



I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
DIRECCIÓN DE OBRAS

CERTIFICADO DE RECEPCION DEFINITIVA

D.O.M. N° 04 Fecha: 27.01.2021

El Director de Obras Municipales suscribe y certifica que la propiedad **ROL DE AVALUO N° 3105-33** ubicada en **AVENIDA MANUEL RODRIGUEZ N° 2045 Local 2** destinada a **COMERCIO** de propiedad de **GUILLERMO FRANCISCO PADILLA MUÑOZ**.

Comprobadas las recepciones parciales de sus instalaciones, reconocidas las participaciones profesionales, efectuadas las inspecciones municipales reglamentarias y contando con la aceptación del propietario ha sido recibida conforme, por lo cual se otorga el presente certificado de recepción definitiva.

- 1) Corresponde a **PERMISO DE OBRA MENOR N° 19** de fecha **07.09.2020**.
- 2) La Obra puede ser acogida a los respectivos beneficios, por cumplir con las exigencias técnicas, de la(s) ley(es) especial(es) siguiente(s):=====.
- 3) La superficie recepcionada es de: =====
- 4) El presente certificado corresponde a la obra **PARCIAL / TERMINADA**.

Observaciones: En este acto se recepciona la habilitación de un local comercial (taller reparación de calzado). Con una superficie de **65,18 m2**.



MARCO MUÑOZ CASTRO
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

Derecho de Certificación:

\$ 20.391.-

MMC/PVR /fine.